La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
"Carlos Holguín Lloreda"

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 4143.0.21.10646 del 17 de Noviembre de 2010 de Reconocimiento Oficial de Estudios para la Educación Formal de Jóvenes y Adultos

Confiere a:

Everth Erazo Mamian

C.C. No. 4.699.808 La Vega C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI, Decreto 3011 de 1997) según los planes y programas vigentes y el PEI.

Anotado al Folio No. 02 Libro de Control No.1 Diploma No. 10

CARLOS HOLGUIN LLOREDA
INSTITUCION EDUCATIVA
CALI - COLOMBIA
SABIDURIA
DISCIPLINA

María Eugenia Cedeño Loaiza
C.C. 31.289.199 Cali
Rectora

Gloria Martínez de R.
C.C. 31.221.825 Cali
Secretaria

Dado en Santiago de Cali a los 26 días del mes de Noviembre de 2010

Según Decreto No. 921 de Mayo 6 de 1994, Este diploma no requiere registro en Secretaria de Educacion.
el registro del diploma se realiza en libro de control interno de la Institución

Acta de Grado
Institución Educativa "Carlos Holguín Lloreda"

Inscripción S.E. 1A. 012013
Inscripción Dane 176001008642

En el municipio de Santiago de Cali a los 26 días del Mes de Noviembre de 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa "Carlos Holguín Lloreda", Institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica según Resolución No. 1712 de Septiembre 3 de 2002 y mediante convenio de la Secretaría de Educación Municipal con la Institución Educativa. Santo Tomas según Resolución No. 4143.2.21.2233 de Mayo 17 de 2007,y Resolución No. 4143.0.21.10646 del 17 de Noviembre de 2010, de la Secretaría de Educación Municipal,para otorgar el Título de Bachiller Académico.
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico
A:

Everth Erazo Mamian

C.C. No. 4.699.808 La Vega C.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 001 del 26 de Noviembre de 2010, que consta de 35 estudiantes, comienza con el nombre de: Agredo Artunduaga María Teresa y cierra con el nombre de: Victoria Hernández Luz Karime

Se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994, Lic. María Eugenia Cedeño Loaiza, Rectora y Gloria Martínez de R. Secretaria.

Dado en el Municipio de Santiago de Cali a los 26 días del mes de Noviembre de 2010.

Firmada y Sellada.

María Eugenia Cedeño Loaiza
c.c. 31.289.199 Cali
Rectora

Gloria Martínez de R.
C.C. 31.221.825 Cali
Secretaria

La República de Colombia

Secretaria de Educación Santiago de Cali

Y en su nombre

INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Colegio de Adultos
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
Secretaria de Educación Resolución Nº. 4143.2.21.6936 de Agosto 2009

Confiere a:

Everth Erazo Mamián

C.C No. 4.699.808 de La Vega Cauca

EL TITULO DE:

Técnico Laboral por Competencias en

Asistente Administrativo

AREA OCUPACIONAL 13
CAMPO OCUPACIONAL 131
OCUPACION 1311

Por haber cursado los estudios reglamentarios y cumplir con los requisitos legales del programa Técnico Laboral como Asistente Administrativo.

Esp. Nelson de Jesús López Acevedo
RECTOR

Luz Amanda Vargas Trujillo
SECRETARIA

Se expide en Santiago de Cali, a los 09 días del mes de Diciembre del 2.012
Anotado al folio 2-14 del libro de registro Nº1

INST. DE EDUC. PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COLEGIO DE ADULTOS - CALI

INST. DE EDUC. PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COLEGIO DE ADULTOS - CALI

Institucion de Educación
para el Trabajo y Desarrollo Humano

COLEGIO DE ADULTOS
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO TECNICO COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO

En la Rectoría de la Institución de **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano**, **Colegio de Adultos Nuestra Señora de Las Mercedes,** hoy **nueve (09) de Diciembre del 2012**, siendo las 8:00 AM, nos reunimos Rector y Secretaria General con el fin de formalizar la graduación de los Educandos, que cursaron y aprobaron el programa Técnico Laboral en esta Institución , aprobada por la Secretaria de Educación Municipal,según Resoluciòn No. **4143.2.21.6936 de Agosto del 2009,** para la expedir el título de **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO.** Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación **Técnica Laboral**, se procedió a otorgar el título de **Técnico Laboral como Asistente Administrativo**, al graduando cuyos nombres y No. de documento de identificación se relacionan a continuación:

Erazo Mamiàn Everth

C.C. No. 4.699.808 La Vega (C)

Es fiel copia del acta original No. **02 del 09 de Diciembre de 2.012**, que consta de 15 alumnos, que se abre con el nombre de: BENITEZ ABONIA LUZ KARIME y se cierra con el nombre de: ZUÑIGA VARGAS LUZ ADRIANA , firmada y sellada por NELSON DE JESUS LOPEZ ACEVEDO (Rector) y LUZ AMANDA VARGAS TRUJILLO (Secretaria). Dada en Santiago de Cali a los nueve (09) días del mes de Diciembre del dos mil doce (2.012). Registro de la **Notaria Octava** (8) de Cali Valle.

Esp. Nelson López Acevedo
RECTOR

Luz Amanda Vargas Trujillo
SECRETARIA

INST. DE EDUC. PARA EL TRABAJO
Y DESARROLLO HUMANO
COLEGIO DE ADULTOS - CALI
NSTRA. SRA. DE LAS MERCEDES
RECTOR